



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Unidad
Administración y Finanzas
Reg.N°57/09.03.2022
LL



DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA PARA EL
PROCESO DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID N°1618-3-LE22 PARA
LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS INFORMÁTICOS DE
APOYO PARA LA UNIDAD DE
SOPORTE DEL DEPARTAMENTO
DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE PRESUPUESTOS.

SANTIAGO, 10 MAR 2022

EXENTA N° 105 /

VISTOS: La Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2022; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; el D.L. N°825, de 1974, del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios; la Resolución Exenta N°250, de 2021, de la Dirección de Presupuestos, que modifica Resolución Exenta N°59, de 2020 y modifica Manual de Procedimientos de Abastecimiento; la Resolución Exenta N°86, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Apoyo para la Unidad de Soporte del Departamento de Tecnologías de la Información de la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar servicios profesionales informáticos de apoyo a la Unidad de Soporte, del Área de Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, en adelante DTI, por un periodo de doce (12) meses;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-2-LE22 de fecha 28 de febrero de 2022, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: *"Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será dictada y publicada a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° "Calendario de la licitación" de las presentes Bases Administrativas."*

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- **DESÍGNASE** a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-2-LE22 para la Contratación de Servicios de Apoyo para la Unidad de Soporte, del Área de Infraestructura TI, del Departamento de Tecnologías de la Información de la Dirección de Presupuestos:

- Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
- Jefe del Área Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
- Jefe de la Unidad de Soporte, del Área Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, doña Roxana León Bastías, profesional a Contrata G°13 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don Víctor Fuentes Tassara, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.

2°.- **EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


VÍCTOR FUENTES TASSARA
Jefe Unidad de Administración y Finanzas
Dirección de Presupuestos

